

DECRETO Nº 2.746.-

LA REINA, 19 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 1.684 de fecha 11 de Diciembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña María Teresa Nuñez Vera, por la propiedad ubicada en Chonchi Nº 301, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 977, de fecha 6 de Mayo de 2014; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 25 de Noviembre de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el Vº Bº de la Directora de Desarrollo Comunitario; el Decreto Alcaldicio Nº 1.592, de fecha 25 de Julio de 201, que delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde en distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUELVA la suma de \$ 14.316.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA MARIA TERESA NUÑEZ VERA**, cédula de identidad Nº [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], ROL 06301-001, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 977, de fecha 6 de mayo de 2014.


IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

